

Trabajar de Forma Segura en los Salones de Uñas

Todos los empleadores en California, incluyendo los de salones de uñas, son responsables de proporcionar un ambiente de trabajo seguro y saludable para sus empleados. Esta hoja de datos ofrece información sobre:

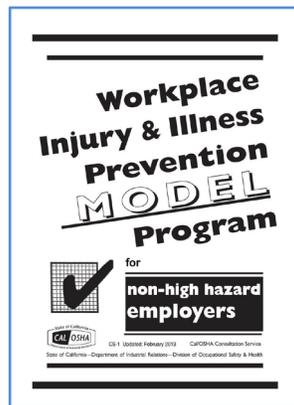


- Los requisitos para desarrollar e implementar un Programa para la Prevención de Lesiones y Enfermedades (IIPP).
- Temas comunes y recursos para los salones de uñas.

Desarrollo e Implementación del IIPP

Los empleadores deben desarrollar e implementar un Programa para la Prevención de Lesiones y Enfermedades completo que incluye los ocho (8) elementos requeridos. El programa debe ser por escrito.

Cal/OSHA ha proporcionado un modelo del programa y una guía que pueden ser utilizados por los empleadores del salón de uñas para desarrollar su propio IIPP por escrito.



El modelo del programa y guía están disponibles en línea:
www.dir.ca.gov/dosh/dosh_publications/iipnonhigh.html
www.dir.ca.gov/dosh/dosh_publications/iipp.pdf

¿Cuáles Son los Ocho Elementos de un IIPP?

1. La identificación de la persona responsable para implementar el programa.
2. Un sistema de comunicación eficaz con los empleados sobre asuntos de salud y seguridad.
3. Un sistema para asegurar que los empleados cumplan con las prácticas de trabajo seguras y saludables. Esto debe incluir el proporcionar un refuerzo positivo para los empleados que siguen las reglas y tomar medidas apropiadas para los empleados que rompen las reglas.
4. Los procedimientos para realizar las inspecciones en el lugar de trabajo. El IIPP por escrito debe explicar con qué frecuencia se llevan a cabo las inspecciones y quién hace las inspecciones.
5. Los métodos para corregir rápidamente las condiciones inseguras.
6. Un procedimiento para llevar a cabo la investigación si un empleado se lesiona en el trabajo o tiene una enfermedad ocupacional.
7. Capacitación e instrucción para los empleados. Algunos

de los temas y los peligros que se encuentran más comúnmente en los salones de uñas se presentan a continuación en "Temas Comunes y Referencias."

8. Registros de la capacitación de los empleados y de las inspecciones en el lugar de trabajo. Estos registros deben de ser archivados y estar disponibles para revisión.

Temas Comunes y Referencias

(Se proporciona sólo información selecta. La lista no es completa.)

Trabajar de Forma Segura con Químicos

- Elegir productos más seguros
- Leer las etiquetas
- Leer la Hoja de Datos de Seguridad
- Evaluar e identificar los peligros
- Utilizar guantes y otros equipos
- Utilizar el lava ojos según sea necesario
- Seguir los procedimientos de emergencia
- Tirar apropiadamente los productos químicos sobrantes



Recursos Útiles:

T8CCR para HAZCOM: <http://www.dir.ca.gov/title8/5194.html>
 Sitio web del Salón de Uñas de OSHA: <https://www.osha.gov/SLTC/nailsalons/>
 Junta de Peluquería y Cosmetología (BBC): www.barberosmo.ca.gov
 Sitio web de DTSC: www.dtsc.ca.gov/InformationResources/DTSC_Overview.cfm
 Guía de Peligros Químicos de NIOSH: www.cdc.gov/niosh/docs/99-112/
 CDPH - uña postiza: www.cdph.ca.gov/programs/hesis/documents/artnails.pdf
 Sitio web de EPA: www.epa.gov/dfe/pubs/projects/salon/nailsalonguide.pdf
 Folleto de HESIS: www.cdph.ca.gov/programs/hesis/Documents/introtoxsubstances.pdf
 Programa de Cosméticos Seguros de CA Base de Datos de Productos: <https://safecosmetics.cdph.ca.gov/search/>

Proporcionar Ventilación para Traer Aire Fresco

- Abrir las puertas y ventanas cuando sea necesario
- Encender los ventiladores
- Mantener las salidas de aire del techo
- Utilizar puestos de trabajo con ventilación
- Encender el aire acondicionado para traer aire nuevo
- No fumar
- Mantener encendido el sistema de extracción de aire del salón de uñas



Recursos Útiles:

Publicación de Massachusetts: www.mass.gov/lwd/docs/dos/mwshp/hib418.pdf
 Junta de Peluquería y Cosmetología: www.barberosmo.ca.gov
 Revista de Uñas - Ventilación: www.nailsmag.com/list/topic/ventilation
 Sitio web de NIOSH: www.cdc.gov/niosh/topics/manicure/
 T8CCR Límite de Exposición Permitido: www.dir.ca.gov/title8/5155.html

Evitar el Dolor y Mejorar la Ergonomía

- Proveer y utilizar iluminación adecuada
- Eliminar las posturas que causan tensión muscular al cuerpo y a las manos
- Tomar descansos frecuentes
- Proporcionar y recibir capacitación
- Utilizar herramientas ergonómicas
- Evitar excesivos movimientos repetitivos



Recursos Útiles:

Ergonomía Fácil de Cal/OSHA: www.dir.ca.gov/dosh/dosh_publications/EasErg2.pdf
 Ergonomía de Salón de Uñas de OSHA: www.osha.gov/SLTC/nailsalons/musclestrains.html
 Sitio web de PBA: www.probeauty.org/docs/nmc/Ergonomic_Basics-10-9-2012.pdf
 Revista de Uñas – Ergonomía: www.nailsmag.com/list/topic/ergonomics

Prevenir las Enfermedades Causadas por el Calor

- Estar atento a los síntomas
- Beber agua frecuentemente
- Utilizar aire acondicionado
- Proporcionar y recibir capacitación
- Utilizar períodos de descanso
- Vigilar el uno al otro
- Saber su plan de respuesta a emergencias

ADVERTENCIA

Usted puede desarrollar la enfermedad causada por el calor mientras trabaja en el interior.

Utilice el enfriamiento y mantenga la temperatura ambiente a un nivel cómodo según sea necesario

Recursos Útiles:

eTool de Cal/OSHA: www.dir.ca.gov/dosh/etools/08-006/index.htm
 Sitio web de Cal/OSHA- Enfermedades Causadas por el Calor: www.dir.ca.gov/DOSH/HealthInfo.htm
 Kit de Entrenamiento del Empleador: www.99calor.org/for-employers/index.html
 Servicio Nacional del Tiempo: www.weather.gov/
 T8CCR para las Enfermedades Causadas por el Calor: www.dir.ca.gov/title8/3395.html

Evitar el Riesgo a las Enfermedades Infecciosas

- Utilizar desinfectantes
- Saber cómo se propagan las enfermedades
- Proporcionar y recibir capacitación
- Ser consciente de VIH, HEP-B, HEP-C
- Utilizar PPE (Equipo de Protección Personal) y mantener una buena higiene
- Tirar correctamente los residuos de riesgo biológico



Recursos Útiles:

Sitio web de OSHA: www.osha.gov/SLTC/nailsalons/biohazards.html
 Sitio web de EPA: www.epa.gov/dfe/pubs/projects/salon/nailsalongoide.pdf
 Sitio web de BBC: www.barbercosmo.ca.gov/enforcement/disinfection.shtml
 Asian Law Caucus: nailsalonalliance.org/storage/ALC%20factsheet.pdf
 Sitio web de Nevada SBC: cosmetology.nv.gov/Consumers/Nail_Salon_Guide/
 T8CCR para BBP: www.dir.ca.gov/title8/5193.html

Prevenir Peligros Eléctricos y Otros Riesgos de Seguridad

- Agua y electricidad no se mezclan
- No exponer las partes vivas
- No sobrecargar las tomas de corriente
- No utilizar cables de extensión dañados
- Utilizar interruptores de circuito tipo disyuntor en áreas húmedas
- Suelos no resbaladizos; sin peligro de tropiezo
- Mantener los extintores y botiquines de primeros auxilios
- Proporcionar y recibir capacitación



Helpful Resources:

Guía de Cal/OSHA: www.dir.ca.gov/dosh/dosh_publications/Electrical_Safety.pdf
 Sitio web de BBC: www.barbercosmo.ca.gov/laws_regs/regulations.shtml
 T8CCR para Extintores: www.dir.ca.gov/title8/6151.html
 T8CCR de Primeros Auxilios: www.dir.ca.gov/title8/3400.html
 T8CCR para GFCl: www.dir.ca.gov/title8/2300.html

Prevenir Violencia en el Lugar de Trabajo

- Conocer la seguridad de su sitio
- Comprender los avisos colocados
- Proporcionar y recibir entrenamiento
- Hablar con la policía
- Manejar el efectivo de forma segura
- Reducir al mínimo las transacciones en efectivo
- Colocar los números de teléfono de emergencia
- Prestar atención al tráfico peatonal que entra por las puertas delantera y trasera



Recursos Útiles:

Modelo IIPP: www.dir.ca.gov/dosh/dosh_publications/iipsecurity.pdf
 Directrices de Cal/OSHA: www.dir.ca.gov/dosh/dosh_publications/worksecurity.html
 Junta de Peluquería y Cosmetología: www.barbercosmo.ca.gov
 Alianza NHNBS: nailsalonalliance.org/
 Sitio web de OSHA: www.osha.gov/SLTC/nailsalons/

Ponerse en Contacto con el Servicio de Consulta de Cal/OSHA

Publicaciones: www.dir.ca.gov/dosh/PubOrder.asp

Programas de Consulta:
www.dir.ca.gov/dosh/consultation.html

Número de Teléfono Gratuito: **1-800-963-9424**

Programa de Asistencia en el Sitio de Trabajo Oficinas de Áreas:

Valle Central: 559-454-1295 San Diego / Imperial: 619-767-2060
 No. California: 916-263-0704 San Bernardino: 909-383-4567
 SF/Área de la Bahía: 510-622-2891 Valle de San Fernando: 818-901-5754
 La Palma / LA / Orange: 714-562-5525

Este documento no tiene el propósito de ser un sustituto, o una interpretación legal de las regulaciones de seguridad y de salud ocupacional. Se advierte a los lectores que se refieran directamente al Título 8 del Código de Regulaciones de California y al Código de Trabajo para obtener información detallada sobre el alcance de la regulación, especificaciones, y las excepciones y otros requisitos que podrían aplicarse a sus operaciones.